

EL GLOBO.

DIARIO DE LA MAÑANA

A VISO.



A solicitud de una casa exportadora de esta ciudad "Nueva York" condescendimos en proveerle para su uso exclusivo nuestra manteca bajo la marca *Guayas*, pero como rehusamos acceder á su peticion de que pusieramos una cantidad más barata é inferior, se pasó la fabricacion de dicha marca á otras fábricas, que son las que han hecho los últimos embarques.

Nosotros continuamos fabricando para el mercado de Guayaquil nuestra *celebrada Manteca* de la marca "Knebel," la cual no contiene aceites vejetales ni adulteraciones semejantes.

New York, 1893.
Central Lard Company.

Mayo 9.--1--m.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sello de 50 centavos de la Republica Francesa

Los infrascriptos, certificamos y hemos nombrado á los señores Augusto Rasch & Cia., únicos Agentes depositarios en la Republica del Ecuador, de nuestros vinos "Menguin" y de "Quinquado de Ley".

Se considerará como falsificados los frascos que no lleven la contramarcas blanca, con letras negras:

Augusto Rasch & Cia.

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR

Paris, á 5 de Setiembre de 1892.
Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Hay una etiqueta pegada que es la contramarca

Un sello.—Cuartel de la Puerta St. Denis.—Comisaría de Policía.—República Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del Sr. G. Montreuil.
Paris, á cinco de Setiembre de 1892.
EL COMISARIO.
Firmado.—CUNIER.

Número de orden.—961.
Art. de la tarifa.—30.
Solvito.....— 50.

El Cónsul General del Ecuador en Francia, certifica según el Art. 378 del Código de Esjuiciamientos, que el señor Georges Montreuil, es realmente comerciante, y que en todos sus actos hace uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura.
Paris, Setiembre 6 de 1892.
Por el Cónsul General en Francia.
Firmado.—E. DUON y DE ALBUA.
Encargado del Consulado General.

Sello del Consulado General del Ecuador en Paris

Fuera de nuestro establecimiento, se expenden estos acreditados vinos en

Guayaquil

antes respectivamente a la en que se hubiese incorporado a su instrucción no existiere á satisfacción del padre ó interesado el director promete continuar sin ninguna remuneracion hasta que el alumno obtenga las mejores aptitudes de que sea capaz.

Nada de lo expuesto aquí es de un nuevo programa ni contiene reiteradas promesas, es la referencia de lo que constante y progresivamente viene realizando con evidencia en el transcurso de más de veinte años que lleva fundacion este plantel. Así, pues, el presente anuncio se dirige, no tanto á los señores padres de aquí, sino á los que no asistieron á esta localidad ignoran la existencia de este establecimiento que viene sosteniéndose sin más estímulo que la emulacion por corresponder dignamente á la honra que se le hace confiándole la educación é instrucción de algunos de los que hoy constituyen el porvenir de la patria.

El director,
Tomás Martínez
Calle de Fichincha.—Teléfono No. 55.
Guayaquil, Agosto 31 de 1892.

Piloto de altura.
Necesito uno para la balandra "Chatam" con destino al Archipiélago de Galápagos.
Para tratar véanse con
José M. de los Rios
Guayaquil, Mayo 25 de 1893.
15--v.

Ya llegó.
El tomo primero de las importantes obras del célebre escritor ecuatoriano, Fray Vicente Salazar, editado en Barcelona, en lajosa y elegante edición, con 360 páginas en 4.^{ta} Impreso á esta ciudad y se encuentra disponible en el almacén del señor Manuel de los Rios (Mileón número 127) á quien se dirigen los pedidos.
En esta, el ejemplar número 8.
A la venta. 40.
Guayaquil, Mayo 18 de 1893.
1--m.

Marietta P. de Gutiérrez
PROFESORA DE PIANO.
Tiene el honor de participar á los padres y madres de familia de esta culta sociedad, que habiendo desaparecido los motivos que le obligaron á suspender momentáneamente, dando lecciones en el domicilio de las señoras que desean aprender, ó en el suyo, para las niñas de casa, situada en la calle de Boscay, número 89 OR.
Guayaquil, Mayo 13 de 1893.
1--m.

ESTABLECIMIENTO PARTICULAR DE EDUCACION, FUNDADO EN 1869

Alumnos extranjeros, indígenas y seminarios.

- 1.—Lectura, desde el alfabeto.
- 2.—Doctrina Cristiana.
- 3.—Instrucción moral y religiosa.
- 4.—Historia sagrada, universal y patria.
- 5.—Geografía universal y del Ecuador.
- 6.—Caligrafía, letra elegante y de toda forma.
- 7.—Gramática castellana, teórica y práctica en varias formas orales y escritas en la locucion, y composiciones sobre diversos temas castillos.
- 8.—Antropología física y concreta, analítica y cosmoética según el sistema moderno traido y generalizado aquí por los ilustres profesores de las Escuelas de Medicina de París.
- 9.—Astronomía. Lógica y Retórica.
- 10.—Tenecloría de Libros por partidas sencillas y dobles, instrucciones prácticas en toda especie de libros y documentos mercantiles, como facturas, notas de empuje, manifestaciones, polizas, pólizas, quitas etc. etc. manejo de libros de copias y todo lo que se pueda requerir de un buen contador de comercio superior.
- 11.—Redacción de cartas privadas, de comercio y de notas oficiales.
- 12.—Deberes y derechos del ciudadano.
- 13.—Idiomas francés y español.
- 14.—Rayado y conformación de cuadros estadísticos.
- Salón de gimnasia.

Local espacioso, no muy nuevo, pero sí de las mejores condiciones higiénicas.

Alimentación buena, variada y nutritiva.

Agua pura en abundancia suministrada de cinco filtros grandes que proveen treinta galones diarios.

Cuatro profesores competentes y de reconocida reputación en la enseñanza, cuatro señoras que hace ya algunos tiempos vienen ejerciendo el magisterio y sus auxiliares de caligrafía, son los colaboradores del director en la regencia de los diversos cursos mencionados.

antes respectivamente a la en que se hubiese incorporado a su instrucción no existiere á satisfacción del padre ó interesado el director promete continuar sin ninguna remuneracion hasta que el alumno obtenga las mejores aptitudes de que sea capaz.

Nada de lo expuesto aquí es de un nuevo programa ni contiene reiteradas promesas, es la referencia de lo que constante y progresivamente viene realizando con evidencia en el transcurso de más de veinte años que lleva fundacion este plantel. Así, pues, el presente anuncio se dirige, no tanto á los señores padres de aquí, sino á los que no asistieron á esta localidad ignoran la existencia de este establecimiento que viene sosteniéndose sin más estímulo que la emulacion por corresponder dignamente á la honra que se le hace confiándole la educación é instrucción de algunos de los que hoy constituyen el porvenir de la patria.

El director,
Tomás Martínez
Calle de Fichincha.—Teléfono No. 55.
Guayaquil, Agosto 31 de 1892.

Piloto de altura.
Necesito uno para la balandra "Chatam" con destino al Archipiélago de Galápagos.
Para tratar véanse con
José M. de los Rios
Guayaquil, Mayo 25 de 1893.
15--v.

Buen Negocio.

Por motivo de enfermedad, se trasporta ó vende en muy buenas condiciones el magnífico y acreditado establecimiento denominado "Grand Hotel," situado en la plaza de Bolívar. En el mismo establecimiento informarán á toda hora, al que quiera hacerse de este brillante negocio.
Guayaquil, Mayo 20 de 1893.
Antonio Moya.

15--v.

Felicitísimo López.

MÉDICO Y CIRUJANO
Calle de Colón No. 179

Ferrocarril del Sur.

Desde el Jueves 1º del entrante, saldrán trenes diarios de Durán para el Milagro y Chimbo de la manera siguiente:

Los Lunes, Miércoles y Viernes para Chimbo y los Martes, Jueves y Sabado para el Milagro, regresando ambos trenes respectivamente al día siguiente.

Las personas que quieran ir y regresar del Milagro el mismo día, pueden hacerlo sin inconveniente, porque en ese pueblo se cruzarán los trenes diariamente.

El vapor "Colón" saldrá para Durán todos los días á las 8 a. m.
Guayaquil, Mayo 29 de 1893.

London & Lancashire

Fire Insurance Company.
Capital..... \$1,552,000
ESTABLECIDA EN 1802.

Los infrascriptos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros contra incendios en la ciudad de Guayaquil, Sucesores de Bunge & C.

CEMENTO RIO CATORICO.

Se notifica á los dueños de los que abajo se expresan, que en el presente término de treinta días fijos, contados desde esta fecha, desocupen los siguientes nichos de propiedad de la Hermandad de Nuestra Señora de los Angeles, vendido el cual se procederá á la desocupación de los expresados nichos, y se depositarán los restos en el osario común para su incineración.

- Nº 81 Carmen Arriaga. N.º 11
- Nº 81 Angélica Mosquera Agosto de 1887.
- Nº 71 Francisco Martínez. N.º 12 de 1892.
- Nº 95 Gracela Ramirez. Octubre 16 de 1890.
- Nº 68 Cruz López v. de Acosta, Julio 25 de 1890.
- Nº 62 Carmen Muñoz, Marzo 1º de 1891.

Guayaquil, Mayo 30 de 1893.
J. A. LARREA,
Jefe de la Oficina.
1--m.

La Equitativa de los EE.UU. SOCIEDAD MUTUA.

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.
DOMICILIO SOCIAL 120 BROADWAY, NEW YORK.



SITUACION EN 1º DE ENERO DE 1892.

Activo\$1,135,000,000
Reservas acumuladas al 1º de Enero 38,000,000
Total de riesgos vigentes 800,000,000

ORO AMERICANO.

Las anteriores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida más rica del mundo, que es la que realiza mayor número de negocios, y que es la que tiene un sobranante mayor, y por consiguiente mayor capital con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza "TONTINA LIBERARIMA," que no tiene restricciones respecto á viajes y residencias desde el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISCUTIBLES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el día de su firma, una promesa formal de pago.

La Equitativa es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tomadores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBROBANTE MAYOR.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de sus tomadores de sus pólizas. Las pólizas de *La Equitativa* no caducan después del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La *Equitativa*, que en general se tiene hoy en *La Equitativa* está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que realiza cualquier otra Sociedad de Seguros en el mundo. Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIENTO MIL PESOS, precios las formas de cada caso. Para más pormenores se ocurrirá á

Luis A. Dillon.
Agente general en el Ecuador.
CUERPO MEDICO:
Director, Doctor Carlos García Drouet; Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana.

